

## **Banchile Securitizadora S.A.**

### **Hechos Relevantes**

#### **Patrimonio Común**

- a) En Décima Séptima Junta Ordinaria de Accionistas, de fecha 21 de marzo de 2017, en razón de haberse producido cambios en la composición del Directorio de la Compañía en el transcurso del último año, de conformidad a la Ley y a los estatutos sociales, se renueva en su totalidad el Directorio de Banchile Securitizadora S.A.
- b) De acuerdo con lo establecido en los Artículos séptimo y octavo de los estatutos sociales, son elegidos por unanimidad los Señores: Pablo Granifo Lavín, Juan Alberdi Monforte, Eduardo Ebensperger Orrego, José Miguel Quintana Malfanti y Marcos Frontaura De La Maza, quienes durarán en sus funciones por el período estatutario de tres años, esto es, hasta la junta Ordinaria de Accionistas que se celebre en el año 2020.
- c) Con fecha 30 de noviembre de 2017 Banchile Securitizadora S.A., recibe renuncia presentada al cargo de Director de Don Marcos Frontaura De la Maza a contar del 1 de diciembre de 2017. El directorio en Sesión Ducentésima Novena sesión, celebrada el 18 de diciembre de 2017, por unanimidad de sus miembros acuerda aceptar la renuncia presentada, revocar y dejar sin efecto a partir de esta fecha la designación de don Marcos Frontaura De la Maza como apoderado de la estructura de poderes vigentes de Banchile Securitizadora S.A.

#### **Patrimonio Separado N° 12**

- a) Según escritura pública de fecha 23 de febrero de 2017, ante el Notario público don Roberto Cifuentes Allel, comparecen Deutsche Bank Trust Company Americas (representante de los tenedores de bonos) y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., con el objeto de alzar, cancelar y dejar sin efecto la prenda y prohibición de gravar y enajenar constituidas por Pampa Calichera a favor de los Tenedores de Bonos, sobre un número de 5.300.000 acciones de la serie A emitidas por SQM. Con esto, el número total de acciones prendadas asciende a 22.199.950.
- b) Según escritura pública de fecha 02 de noviembre de 2017, ante el Notario público don Roberto Cifuentes Allel, comparecen Deutsche Bank Trust Company Americas (representante de los tenedores de bonos) y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., con el objeto de alzar, cancelar y dejar sin efecto la prenda y prohibición de gravar y enajenar constituidas por Pampa Calichera a favor de los Tenedores de Bonos, sobre un número de 6.643.588 acciones de la serie A emitidas por SQM. Con esto, el número total de acciones prendadas asciende a 15.556.362.

### **Patrimonio Separado N° 13**

- a) Con fecha 20 de enero de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Emisión, se realizó el vigésimo primer sorteo de prepagos de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13A por un monto de UF 2.024,4520, correspondiente a 8 láminas sorteadas de UF 253,0565 cada una. El pago del rescate anticipado se realizó el 1 de febrero de 2017, junto con el vencimiento del cupón N°35 de esta emisión.
- b) Con fecha 10 de febrero de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Emisión, se realizó el noveno sorteo de prepagos de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13C por un monto de UF 2.996,5468, correspondiente a 4 láminas sorteadas de UF 749,1367 cada una. El rescate y pago se realizó el 20 de febrero de 2017.
- c) Con fecha 21 de abril de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Emisión, se realizó el vigésimo segundo sorteo de prepagos de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13A por un monto de UF 1.724,3135, correspondiente a 7 láminas sorteadas de UF 246,3305 cada una. El pago del rescate anticipado se realizará el 1 de mayo de 2017 o el día hábil bancario siguiente, junto con el vencimiento del cupón N°36 de esta emisión.
- d) Con fecha 22 de mayo de 2017, Banchile Securitizadora S.A., efectuó pago rescate anticipado total con excedente de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13C por un monto capital de UF 2.267,8350, correspondiente a 3 láminas sorteadas de UF 755,9450 cada una, y por un monto de interés de UF 6,0840, correspondiente a 3 láminas sorteadas de UF 2,0280. El pago del rescate anticipado total se realizó el 22 de mayo de 2017, quedando esta serie totalmente prepagada.
- e) Con fecha 21 de julio de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Emisión, se realizó el vigésimo tercer sorteo de prepagos de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13A por un monto de UF 718.6296, correspondiente a 3 láminas sorteadas de UF 239.5432 cada una. El pago del rescate anticipado se realizó el 1 de agosto de 2017 o el día hábil bancario siguiente, junto con el vencimiento del cupón N°37 de esta emisión.
- f) Con fecha 14 de agosto de 2017, Banchile Securitizadora S.A., efectuó pago rescate anticipado parcial con excedentes de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHISP13D por un monto capital de UF 2.469,8454, correspondiente a 3 láminas sorteadas de UF 823,2818 cada una. El pago del rescate anticipado se realizó el 24 de agosto de 2017.

- g) Con fecha 23 de octubre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Emisión, se realizó el vigésimo cuarto sorteo de prepagos de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13A por un monto de UF 1.628,8573, correspondiente a 7 láminas sorteadas de UF 232,6939 cada una. El pago del rescate anticipado se realizó el 2 de noviembre de 2017, junto con el vencimiento del cupón N°38 de esta emisión.

#### **Patrimonio Separado N° 18**

- a) Con fecha 30 de noviembre de 2017 se procedió a la Retrocesión de Activos, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Décimo Cuarta número Ocho del Contrato de Emisión y Anexo N° 1 numeral 10 de dicho contrato. Para ello fue cancelada, mediante Dación en Pago, M\$2.233.207 de la Cuenta por Pagar Acumulada al 30 de noviembre de 2017. El ejercicio del derecho a retrocesión, contó con la autorización del Representante de los Tenedores de Bonos y con la mantención de la clasificación de riesgo de los Títulos, por parte de ambos Clasificadores de Riesgo.

Al 31 de diciembre de 2017, no existen otros hechos relevantes que informar.